

**ACTA CIERRE INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARAN
EN EL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE DOÑIHUE
LEY N° 20.500**

En Doñihue, siendo las 17:30 horas del día 28 de Diciembre de 2013, se procede al cierre de la inscripción de las organizaciones que fueron convocadas para participar en el Consejo Comunal de las Organizaciones de la sociedad Civil de la Comuna de Doñihue.

1.- ORGANIZACIONES TERRITORIALES:

- ◇ Junta de Vecinos Doñihue Centro
- ◇ Junta de Vecinos Villa Lo Carrasco
- ◇ Junta de Vecinos Cerrillos Centro
- ◇ Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue
- ◇ Junta de Vecinos Cerrillos de Doñihue
- ◇ Junta de Vecinos Cerro El Cólera

2- ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- ◇ Club Adultos mayores Renacer California
- ◇ Comité de Agua Potable Rural California
- ◇ Comité de Agua Potable Rural Rinconada de Doñihue
- ◇ Centro de Padres y Apoderados Escuela Laura Matus Melendez
- ◇ Agrupación Maria de California
- ◇ Centro General de Padres y Apoderados Colegio Plazuela
- ◇ Agrupación Folclórica Valles de Plazuela Lo Miranda
- ◇ Club Deportivo Cultural Juventud Cerrillos
- ◇ Asociación de Fútbol Amateur Doñihue

3.- ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

4.- ASOCIACIONES GREMIALES HABILITADAS

5.- ORGANIZACIONES SINDICALES HABILITADAS

6.- ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

Actuó en este proceso como Ministro de Fé, el Sr. Juan José Henríquez Tamayo, Encargado del departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Doñihue



JUAN JOSE HENRÍQUEZ TAMAYO
ENCARGADO ORG. COMUNITARIAS



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL